Guía Silogismo Práctico.

1. Sin demasiados rodeos, la teoría del silogismo práctico es un mecanismo formal, que pretende, por un lado, dar cuenta del movimiento animal y, por otro, de la acción humana. Se habla de “la teoría” y no del propio silogismo practico, ya que este último no necesita ser expresado en palabras. La diferencia esta en que el silogismo práctico en sí, es aquella particular conexión de estados disposicionales, que concluye en una acción determinada.

2. En principio, el silogismo práctico está purgado de consideraciones sobre la calidad moral de la acción en cuestión, es decir, el silogismo práctico sólo trata del proceso en el que se genera una acción y no de la evaluación moral que se puede hacer de esta.

El silogismo práctico consta de dos factores, un deseo y una creencia. El deseo (órexis) puede ser de distintos ordenes.

El *deseo apetitivo* (epithymía) es aquel deseo que se origina en las necesidades básicas mínimas e inmediatas. (Ej: El deseo de saciar la sed o el hambre). El *Deseo vinculado con una reacción emocional* (thymós) es aquel deseo que tiene su origen en relaciones afectivas, emocionales, etc. (El deseo de ser querido o alabado). Y El *deseo racional* (boúlesis), este es particularmente relevante y hace referencia al deseo que se origina en el agente racional porque su alma, es decir, la particular forma en que está organizada su materia, posee una particular conciencia sobre el tiempo, que le permite evaluar consecuencias futuras y fines a corto y mediano plazo. Esto tiene una radical importancia, el agente racional puede evaluar su vida como un todo, un conjunto que incluye el futuro y no sólo aquello que se presenta de inmediato y así formar una idea de vida buena, la que desea y a la que se subordinan los demás deseos racionales.

El deseo dentro del silogismo se denominara factor oréctico y este es el único que mueve a actuar “El fin establecido por el deseo provee, pues, el punto de partida para la operación del intelecto práctico, y está provee, a su vez, el punto de partida para la acción”[[1]](#footnote-1). Aquella creencia a la que llega el intelecto práctico sobre cuales son los medios adecuados para satisfacer el deseo en cuestión, es el segundo factor del silogismo y se denomina factor cognitivo.

Ambos factores se ordenan en el silogismo de la siguiente manera: La premisa mayor[[2]](#footnote-2) está constituida por el factor oréctico, ya que es el origen último del movimiento en cuestión y en consecuencia posee una importancia relativamente mayor. La premisa menor[[3]](#footnote-3), en cambio, está constituida por el factor cognitivo el cual se encuentra subordinado al deseo.

Para que la conclusión ocurra, es decir, para que la acción suceda. No es suficiente que exista un deseo y una creencia “la conclusión del silogismo práctico, vale decir, la acción, se sigue sólo si ambas premisas, tanto la que corresponde al factor oréctico como la que corresponde al estado cognitivo, son vinculadas en cierta unidad”[[4]](#footnote-4).

Esto es que el deseo y la creencia se conecten de tal modo que el alma afirme la acción y de paso al movimiento. Dicha conexión es fundamental, por ejemplo: la existencia de dos deseos, uno apetitivo y otro racional, pueden resultar en dos acciones distintas dependiendo de cual es el deseo que finalmente termina conectándose con la creencia.

Ejemplo:

Premisa mayor 1: Deseo beber alcohol (Apetitivo).

Premisa menor: La creencia de que el contenido del vaso es alcohol.

Conclusión: Bebo el contenido del vaso.

Premisa mayor 2: No deseo beber alcohol (Racional)

Premisa menor: La creencia de que el contenido del vaso es alcohol.

Conclusión: Me abstengo de beber el contenido del vaso.

Dependiendo de cual sea la conexión, sólo uno de estos silogismo tendrá lugar. Este último punto es fundamental para la discusión aristotélica de la incontinencia.

3. Es posible identificar dos tramos en la totalidad de la producción de un movimiento humano. El tramo distal y el tramo terminal. El primero es aquel que contiene la totalidad de los procesos deliberativos y por tanto se refiere a los procesos que dan lugar mediatamente a la acción. El segundo es aquel que ocurre luego de que el proceso deliberativo ha concluido y se refiere netamente al proceso que da lugar inmediatamente a la acción.

El silogismo practico se encuentra contenido sólo en el tramo terminal. Por otro lado el tramo terminal contiene aquello que puede denominarse como silogismo deliberativo.

En el tramo distal el agente racional determina cuales son sus deseos, a través de su particular concepción del tiempo, los pondera

En este tramo ocurre también todo el proceso cognitivo que permite al agente obtener las distintas creencias sobre los distintos medios par obtener los deseos en cuestión. El resultado de dichas deliberaciones es una decisión deliberada (proaíresis) que es el deseo mediado por la deliberación que hizo el intelecto sobre los medios.

4. “El lugar en el que acontece la transición desde la deliberación hacia la decisión deliberada y la acción puede ser visto, al mismo tiempo, como el lugar en el que acontece la transición desde el tramo distal hacia el tramo terminal en el proceso de producción de la acción”[[5]](#footnote-5).

Ahora bien, estos deseos de mediano y largo plazo, obtenidos a través del intelecto deben poder ser traducidos en un deseo particular e inmediato para que pueda ocurrir la acción.

Una vez terminado cualquier proceso deliberativo, ocurre la conexión entre el deseo y la creencia, y por tanto, la acción. Este es el tramo terminal, en otras palabras, el silogismo practico.

Que Aristóteles haya puesto a las acciones humanas y el movimiento animal en un mismo nivel, ha generado cierta controversia, sin embargo, es posible encontrar razones suficientemente satisfactorias para el porqué de esto en esta distinción entre tramo terminal y distal.

5. Bibliografía

-Aristóteles. Ética a Nicómaco.

-Vigo, Alejandro. La concepción Aristotélica del silogismo practico. En defensa de una interpretación restrictiva.

<http://dianoia.filosoficas.unam.mx/info/2010/DIA65_Vigo.pdf>

- Vigo, Alejandro. Aristóteles, una introducción. Instituto de estudios de la sociedad, 2006.

-García Ninet, Antonio. Aristoteles: Silogismo práctico y “akrasia”.

<http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/ninet50.pdf>

1. Vigo, Alejandro. La concepción aristotélica del silogismo practico. En defensa de una interpretación restrictiva, p. 15 [↑](#footnote-ref-1)
2. También llamada premisa del bien, ya que el deseo corresponde al fin del movimiento y en tanto fin cuenta como un bien, según una visión aristotélica. [↑](#footnote-ref-2)
3. También llamada premisa de lo posible, ya que se refiere a los medios que hacen posible la consecución del deseo. [↑](#footnote-ref-3)
4. Ibid, p. 19 [↑](#footnote-ref-4)
5. Ibid, p.12 [↑](#footnote-ref-5)